



16 de Enero del 2020
Comunicado de Prensa UC/03/20

PIDE CEDHNL GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Ante el paro de algunas rutas del transporte anunciadas en los medios de comunicación, la Comisión Estatal de Derechos Humanos emitió medidas precautorias urgentes y exhortó a las autoridades del transporte, a realizar las acciones y medidas necesarias para que no se afecten a las personas usuarias del transporte público en el Estado.

Mediante un documento enviado al titular del Instituto de Movilidad y Accesibilidad del Estado, la CEDHNL solicitó que se provea con urgencia de las medidas pertinentes para que las y los usuarios no se vean afectados por la falta de este servicio y ello repercuta en su calidad de vida, seguridad, integridad personal y movilidad. Ya que, lo anterior incide en los derechos al trabajo, a la educación y la salud.

La CEDHNL otorgó un plazo de 24 horas para que la autoridad informe sobre las medidas implementadas para salvaguardar los derechos humanos de la población.